

Santa Fe, 1 de noviembre de 2022

VISTO el Expte. N° 124/2022, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, en nuestra Facultad y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la cobertura de cátedras con cargos de Auxiliares Ordinarios en el mencionado Departamento.

Que, asimismo, el citado Departamento ha efectuado una propuesta para cubrir dichos cargos

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios para cubrir un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Simulación** del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, proponiendo los jurados que se detallan en el **ANEXO** que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 554

ggr
RRLL
EJD



ANEXO
RES. CD N° 554/2022

CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO SISTEMAS

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
MODELOS	Simulación	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	VECCHETTI, Aldo (FRSF/UTN) REVILLA, Sergio (FRSFR/UTN) OLSINA, Luis (UN La Pampa) Veedor graduado Toniolo, Carlos Veedor alumno Hillar, Matías	BRACALENTI, Claudio (FRSF/UTN) PEREZ, Mariza (FRSFR/UTN) KOFMAN, Ernesto (UNR) Veedor graduado Perez, Matias Veedor alumno Fernandez Joaquin

JUSTIFICACION DEL LLAMADO:

Cubrir el cargo vacante producido por la renuncia de la profesora auxiliar Mariana Cocola.

PARA EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

PERFIL DEL POSTULANTE: Se requiere experiencia en docencia universitaria de 2 años mínimos.

OTROS APORTES:

Docencia de grado: El docente estará a cargo del dictado práctico de dos comisiones de la asignatura Simulación (4 horas). Deberá proponer los instrumentos de seguimiento y evaluación de las actividades prácticas más convenientes para la adquisición del conocimiento por parte de estudiantes, tales como: guías de trabajos prácticos, ensayos, casos a estudiar, problemas de ingeniería, etc. En esta tarea deberá comprobar o asegurar los conocimientos necesarios en los estudiantes para el logro de las actividades que se propongan. Además, deberá realizar una planificación de las actividades prácticas, llevar adelante la organización de las mismas, asegurando los elementos y herramientas necesarias para llevarlas a cabo, así como también coordinar con el jefe de laboratorios horarios y recursos cuando las actividades lo requieran.

Deberá asistir e impartir las clases teórico/prácticas que el profesor determine. Además, tendrá que cumplir con tareas asignadas por el director del área. También deberá colaborar con el profesor en los exámenes parciales y finales de la materia, tanto en su confección, planificación, toma, organización, etc. Tendrá a su cargo dirigir y orientar las tareas académicas de los ayudantes de primera.

Deberá llevar un registro de seguimiento de los estudiantes a su cargo, obteniendo estadísticas, notas de parciales y otras actividades evaluativas. Deberá participar de los seminarios de la cátedra y del área, cumpliendo con las directivas de quien estuviera en la dirección de la misma.

Gestión: Deberá ejercer los cargos de gestión para los cuales sea elegido, de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto Universitario.

